

ANSI/ISEA Z89.1-2014

Norma Nacional Americana
Para la protección industrial a la cabeza

El 15 de mayo de 2014, el American National Standards Institute (ANSI) emitió su aprobación para ANSI / ISEA Z89.1-2014, Estándar Nacional Americano para protección industrial a la cabeza. Este estándar fue preparado por el comité de Protección a la Cabeza de ISEA como una revisión a la edición 2009, Y aprobado por un grupo de revisión consensuado compuesto por técnicos Expertos, sindicatos, industria de la construcción y otros grupos de usuarios, laboratorios de pruebas, certificación y agencias gubernamentales.

¿Qué es ANSI / ISEA Z89.1-2014?

La Norma ANSI / ISEA Z89.1-2014 (la "Norma") proporciona los requisitos y métodos de prueba requeridos.

La Norma establece Tipos y clases de cascos de seguridad para facilitar a los empleadores la opción adecuada contra cada tipo de riesgos en los lugares de trabajo.

Se aborda lo siguiente:

- Especificaciones de los cascos por tipo (según la fuerza de impacto) y clase (basada en el aislamiento eléctrico).
- El impacto de la temperatura ambiente en los entornos laborales bajo condiciones normales y opcionales, pre acondicionamiento a temperaturas altas y bajas.
- Recomendaciones de seguridad para los cascos que puedan ser utilizados en posición invertida.
- Requisitos para cascos de alta visibilidad. • Métodos de prueba para evaluar todos los requisitos.
- Advertencias y recomendaciones del usuario respecto al cuidado y mantenimiento del casco.

¿Por qué se creó un nuevo estándar?

Se requieren estándares voluntarios elaborados por consenso de la industria y que sean reconocidos por ANSI, que se revisarán cada cinco años; La edición anterior fue ANSI / ISEA Z89.1-2009.

¿Qué actualizaciones se han hecho a ANSI / ISEA Z89.1-2014?

Los requisitos básicos de rendimiento permanecen sin cambios; Sin embargo, tres actualizaciones importantes de ANSI / ISEA Z89.1-2014 se enumeran aquí:

Sección 5: Accesorios y componentes de reemplazo

Si bien ya es un requisito de protección facial de la norma Z87, la norma versión Z89:2009 indicaba que los accesorios o componentes instalados en los cascos No puede afectar el desempeño del casco.

La actualización de la norma Z89:2014 Adiciona lo siguiente apoyando la premisa de los accesorios / Los fabricantes de componentes son responsables de probar que en conjunto los accesorios no deben alterar el desempeño del sistema integral:

"La entidad demanda que un componente accesorio de reemplazo, Instalado, no causará que el casco falle los requisitos básicos que

esta norma establece, y el fabricante es responsable de proporcionar justificación a petición".

Sección 6: Instrucciones y marcas

Se agregó un lenguaje de aclaración a esta sección para ayudar a los clientes a entender que la "vida útil" de los cascos no es de carácter obligatorio, aunque los fabricantes de cascos pueden optar por incluirla.

"Las guías útiles de vida útil tienen por objeto proporcionar al usuario la información de que ciertas condiciones pueden afectar a un casco específico con el tiempo. Una vida útil específica, definida en términos de Número de años, no es de carácter obligatorio, aunque los fabricante optan por incluir esa información para sus respectivos instructivos".

Sección 7.3.3 Temperaturas más altas

La revisión responde a una necesidad de protección adicional en respuesta a las condiciones en la que los usuarios que pueden trabajar en ambientes de mayor temperatura.

La versión 2009 el pre acondicionamiento a altas temperaturas fue de $48,8^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ ($120^{\circ}\text{F} \pm 3,6^{\circ}\text{F}$) y opcional un Pre acondicionamiento a temperatura $60^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ ($140^{\circ}\text{F} \pm 3,6^{\circ}\text{F}$)

A la versión 2014. Se añade la nomenclatura HT Si un casco ha sido pre acondicionado a $60^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ ($140^{\circ}\text{F} \pm 3,6^{\circ}\text{F}$). Además, las nuevas actualizaciones permiten la flexibilidad y la utilización de materiales mejorados para Protección contra altas temperaturas.

Advertencia: la Norma no aborda preacondicionamiento mínimo temperaturas extremas y radiación calórica. Para asegurarse de que usted tenga el nivel adecuado de protección contra altas temperaturas, consulte con el fabricante los niveles de tolerancia.

La nueva Norma y Cumplimiento de Productos

ANSI / ISEA Z89.1-2014 no requiere que los usuarios dejen de usar productos etiquetados como compatibles con la Norma 2009. Sin embargo, si sus actividades requieren el cumplimiento de los nuevos criterios opcionales, como pre acondicionamiento a mayor temperatura, el producto marcado con la versión anterior puede no ser compatible. En caso de duda, consulte con OSHA. (Requisitos específicos.)

Conclusión

La seguridad de los trabajadores es siempre la prioridad más alta en los sitios de trabajo, la protección a la cabeza es un elemento esencial para proteger a los trabajadores contra caída de escombros, objetos pendulantes o peligros eléctricos.

Esta actualización de norma demanda que un casco de seguridad industrial debe usarse correctamente y debe estar correctamente marcado bajo cualquier actividad donde existan riesgos a la cabeza.

Para mayor información sobre esta y otras actualizaciones de normas de seguridad industrial y ocupacional locales o internacionales favor de contactar al área de marketing de producto.